

La Señora Rectora de la Universidad de Cuenca, a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano, convoca al proceso de selección de Personal Académico No Titular Ocasional para la Facultad de Ingeniería, conforme el siguiente detalle:

No. concurso	CARRERA O PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN TC-40h MT-20h TP<20h	REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL	DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO	R.M.U	PARTIDA
1	Telecomunicaciones	Docente No Titular - Ocasional	Medio Tiempo - 20h	<p>TERCER NIVEL:</p> <p>Ingeniero en Telecomunicaciones, o Ingeniero Electrónico, o Ingeniero Eléctrico; y,</p> <p>CUARTO NIVEL: Maestría o PhD en Telecomunicaciones, o en el campo de las Ciencias de la Electricidad, o Electrónica.</p>	<p>Programación con VHDL: 6h</p> <p>Optativa I V – Proyectos de redes inalámbricas: 6h</p> <p>Preparación, evaluación, calificación de trabajos, exámenes, pruebas: 4h</p> <p>Tutorías: 4h</p> <p>Total: 20 horas</p>	<p>MAESTRÍA RMU: \$1000,00</p> <p>PHD RMU: \$1181,18 (cuando se cumpla lo prescrito en el reglamento vigente)</p>	Recursos provenientes preasignaciones

Las inscripciones se recibirán en formato impreso en la Secretaría Jurídica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Cuenca, a partir del jueves 06 de marzo de 2025 hasta el miércoles 12 de marzo de 2025 en el horario de 8h00 a 13h00. Las inscripciones deberán contener la siguiente documentación, de conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 4 del *"Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional"* (UC-CU-PRC-002-2024) de la Universidad de Cuenca:

- Solicitud firmada por el peticionario o por una persona que presente autorización por escrito con reconocimiento de firma notarial, dirigida a la Rectora o Rector de la Universidad, indicando el área o asignatura del proceso de selección, enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones;
 - Constancia del registro de los títulos del Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior;
 - Copia de la cédula de identidad o pasaporte; y
- Adicionalmente, los requisitos que se exijan para la categoría de la convocatoria.

Documentos para Calificación de Méritos: La puntuación y calificación de méritos se realizará de conformidad a lo dispuesto en el *"Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional"*, de la Universidad de Cuenca para lo cual el aspirante deberá presentar **original o copia certificada de los documentos**.

Notas:

- La persona seleccionada se sujetará a la dedicación, horario e inicio de actividades de acuerdo a las necesidades académicas planificadas por la Facultad.
- Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca: <https://www.ucuenca.edu.ec/>
- Link de acceso a la normativa: <https://bit.ly/42bRI2d>
- Mayor información se proporcionará en la Secretaría Jurídica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Cuenca, ubicada en la calle Víctor Manuel Albornoz y Av. de los Cerezos (campus Balzay). Teléfono: (07) 413 4520 - extensión: 3904.

Cuenca, 05 de marzo de 2025

Atentamente,

Econ. Verónica Abril Calle

DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO